

M-631/12

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 26 Jul 2012

EXISTENTE: La solicitud de reconocimiento de personería jurídica y de aprobación de estatutos cursada por la asociación civil "**SOCIEDAD IBERO LATINOAMERICANA DE COLUMNA**" (**SILACO**), con sede en el Departamento de Montevideo.-----

RESULTANDO: La Dirección General de Registros realizó los contralores correspondientes e informó que no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.-----

CONSIDERANDO: En esta etapa el cometido de la Administración se limita a controlar la legalidad del pedimento; no constan en estos obrados elementos que la vulneren.----

ATENCIÓN: A lo dictaminado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y por la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno, en aplicación de lo establecido en el Art. 21 del Código Civil y en el Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980,-----

-----EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA -----

----- R E S U E L V E: -----

1°) **APRUEBANSE** los estatutos de la asociación civil "**SOCIEDAD IBERO LATINOAMERICANA DE COLUMNA**" (**SILACO**), con sede en el Departamento de Montevideo, a la que se reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, quedando sujeta a sus propios estatutos, a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y a las que en lo sucesivo se dictaren.-----

2°) **PASEN** las actuaciones a la Dirección General de Registros (Asociaciones Civiles y Fundaciones), a la cual se comete la inscripción respectiva, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto en el Art. 1° del Decreto-Ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.-----

3°) **COMUNIQUESE** a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno; cumplido, archívese.-----

Exp. No. 105/12


Ricardo Ehrlich
Ministro

Dirección General de Registros

REGISTRO DE ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES

INSCRIPCION CTE. No. 105/2012

CON FECHA DE HOY QUEDA INSCRIPTA LA RESOLUCION DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DE FECHA **26 de julio de 2012**, POR LA CUAL SE APRUEBA EL ESTATUTO Y SE RECONOCE LA PERSONERIA JURIDICA DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "SOCIEDAD IBERO LATINOAMERICANA DE COLUMNA" sigla SILACO

TRAMITADA POR EXP. No. 105 AÑO 2012

Montevideo, 2 de Agosto de 2012



STELLA S. PALAZZO
Escribana